

JUICIO DE FALTAS 238/03

EDICTO

144.- DON JESÚS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 238/03 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 10 de julio de 2003.

El Ilmo. Sr. D.LUIS MIGUEL ALVAREZ LÓPEZ Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publicado la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 238/03 seguido por una falta de lesiones contra Hans Meyer, nacido en Alemania el día 23 de junio de 1955, hijo de Rudolf y Gertrud y CI alemana n.º 2366123775 habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que absuelvo a Hans Meyer como autor de una falta de lesiones del artículo 617.1 del CP, e imposición de las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Hans Meyer, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 13 de enero de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 128/03

EDICTO

145.- DON JESÚS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 128/03 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 16 de septiembre de 2003.

El Ilmo. Sr. D.LUIS MIGUEL ALVAREZ LÓPEZ Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral

y publicado la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 128/03 seguido por una falta de lesiones contra Mimoun El Founti nacido en Marruecos el día 6 de mayo de 1967, hijo de Marzok y Zuleja con DIM n.º S-200320 habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que absuelvo a Mimoun El Founti como autor de una falta de lesiones del artículo 617.1 del CP, e imposición de las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Mimoun El Founti, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 13 de enero de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 318/03

EDICTO

146.- DON JESÚS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 318/03 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 10 de julio de 2003.

El Ilmo. Sr. D.LUIS MIGUEL ALVAREZ LÓPEZ Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publicado la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 318/03 seguido por una falta de malos tratos contra Antonio Campaña Rincón nacido en Montefrío (Granada) el día 23 de junio de 1943, hijo de Emilio y Antonia con domicilio en calle Gran Capitán n.º 11 de Melilla y DNI n.º 27.820.823 habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que absuelvo a Antonio Campaña Rincón como autor de una falta de malos tratos del artículo 617.2 del CP e imposición de las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Antonio Campaña Rincón, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el